



COMUNICADO

0010 – ADM



La Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, a través del Área de Administración y la Oficina de Remuneraciones; hace de conocimiento a todos los docentes que a partir del 1 al 10 de diciembre del año en curso se realizará la recepción por mesa de partes virtual las solicitudes por concepto de reconocimiento de deuda; este deberá ser debidamente sustentado adjuntando los documentos que acrediten dicho reclamo para poder realizar la evaluación y reconocimiento por crédito devengado.

30 de noviembre del 2021.

Administración